

PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACIÓN
NT 00503 DE 8 DE AGOSTO DE 2025



NT 00503 DE 8 DE AGOSTO DE 2025
ID 121993

En el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 de 2011, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS - TERRITORIAL BOGOTÁ, la **RESOLUCIÓN NO. RT 00723 DE 31 DE JULIO DE 2025**, por la cual se inscribe una solicitud en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente" " **ID 121993**", denominado "BARRIO CHINO" bajo el **ID 121993**, con folio de matrícula inmobiliaria **No. 480-18455**, con área georreferenciada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240.0 m2), ubicado en el barrio Chino, del casco urbano del municipio de Miraflores, en el departamento de Guaviare.

Por lo tanto y en virtud de que se desconoce información de los herederos indeterminados del señor **ERNESTO JULIO GUTIERREZ (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía **No. 3.297.255**, se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día 08 de agosto de 2025, entiéndase por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA.

El aviso se publica a los 08 días, del mes de agosto del 2025.

www.urt.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – (Dirección Territorial Bogotá)

Dirección: Carrera 13ª No. 29 – 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 – Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 – 38
Teléfonos (601) 3770300 Bogotá D.C.